

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.-

En San Miguel de Tucumán, a dieciseis días del mes de diciembre del año 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES**CONSEJEROS ELECTOS INVITADOS****INFORME DE PRESIDENCIA**

REUNION JUNTA DE GOBIERNO DE FACA

.- () **INFORME DEL BOLETIN OFICIAL**

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020.**

.- **SERVICE DE DISPENSER.**

.- **(4699) DR. DANIEL ALBERTO NORNIELLA:** solicita la eximición en el pago de la matrícula 2020 considerando su condición de discapacidad.

.- **(4726) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** remite la causa “Juzgado Civil en Flia. y Suc. De la I° Nom. pone en conocimiento que el Dr. Angel Palacio no adjunto bons profesionales – Expte. N° 039/18”.

.- **TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**
 (4775): remite copia autentica de la Res. N° 94/2020 dictada por el TEYD en los autos “Juzgado en lo Civil en Flia. y Suc. De la IX Nom. pone en conocimiento las actuaciones de la Dra. Zelaya Norma Isabel - Expte. N° 122-16”.
 (4781): remite copia autentica de la Res. N° 87/2020 dictada por el TEYD en los autos “Juzg. Civil en Flia. y Suc. IV° Nom. pone en conocimiento que el Dr. Carlos Vilfredo Garcia Macian no adj. Bonos Profesionales s/ Expte. 11887/18 – Expte. N° 068/19”, en la que se le aplica una multa a establecer por el Consejo Directivo.
 (4784): remite copia autentica de la Res. N° 90/2020 dictada por el TEYD en los autos “Bonahora Maria Eugenia y Teran Molina Gustavo Brigido (Dres) s/ denuncia de Haga Alberto Amado – Expte. N° 199/16”.

.- **(4803) DR. ERNESTO ENZO NIEVA:** denuncia mal trato de la guardia policial de la Caja Popular de Ahorros.

.- **DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO:** pone a consideración pedidos de devolución por pago indebido de bonos

.- **(4729) DRA. MARIA DE LOS ANGELES VILLAVICENCIO:** solicita inactividad de su matrícula profesional.

.- **(4749) DRA. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ:** solicita inactividad de la matrícula profesional.

.- **(4750) DR. JOSE A. TABOADA:** solicita cancelación de la matrícula profesional.

.- **(4792) DRA. LUCIA SAYAH CORREA:** solicita inactividad de la matrícula profesional.

.- **(4801) DR. ALEJADRO PETRA:** solicita cancelación de la matrícula profesional.

.- **(4802) DRA. KARINA VECCHI:** solicita inactividad de la matrícula profesional.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

- 1.- (4718) PROF. ESTELA ROJAS: presenta la propuesta académica “Capacitación en escritura jurídica”. Se resolvió: girar a la Escuela de Graduados.
- 2.- (4735) DR. JAVIER PEYREL: solicita se impute pagos a su usuario en el sistema SAE debido a que por error pago tasa de apersonamiento y bono profesional con el usuario del letrado Hugo Marcelo Rodríguez Robledo. Se resolvió: girar a tesorería.
- 3.- (4701) DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE S.M.TUC: remite copia de la resolución N° 023/2020-DIM, referente a la modificación de la fecha de vencimiento de las contribuciones que inciden sobre los Cementerios – Derecho de Conservación. Se resolvió: difundir.
- 4.- (4702) JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES UNICA NOMINACION: informa que el letrado Gabriel Patricio Guanco no adjunto bonos profesionales y boleta ley para el Expte. N° 1354/19. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 5.- (4709) DRA. ROMINA ELIZABETH PONCE ALBORNOZ: contesta traslado en Expte. N° 135/20. Se resolvió: autos a resolver.
- 6.- (4711) MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.: presenta informe de las novedades para la liquidación de haberes. Se resolvió: girar a tesorería.
- 7.- (4715) DRA. MARIA DEL SOL CRUZ DOMINGUEZ: solicita copias de la resolución del Consejo Directivo en la cual se establece el valor de los honorarios sugeridos para los letrados en el año 2020. Se resolvió: hacer lugar al pedido y extender un extracto del acta correspondiente.
- 8.- (4716) CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN: presenta denuncia contra el letrado Pedro Genaro Fernández M.P. 8538. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 9.- (4717) DRA. MARIA FLORENCIA PEREZ DE LA ROSA: solicita fondo para cumplir con notificaciones ordenadas en los juicios “Colegio de Abogados de Tuc. c/ Sobrecasas, Nicolas Cesar Luis s/ Cobro de Pesos Expte. N° 7281/19” Juzg. de Doc. De la I° Nom. y “Colegio de Abogados de Tuc. c/ Rodriguez Ignacio Walter s/ Cobro de Pesos – Expte. N° 5415/20” Juzg. de Documentos de la VIII° Nom. Se resolvió: girar a tesorería para la entrega de los fondos solicitados.
- 10.- (4723) ANAHI MENDOZA: informa respecto a los montos enviados por Bibliotex de los nuevos lanzamientos del Código Procesal de Tucumán Comentado y el Código Penal de la Nación Argentina para ser incorporados a la Biblioteca del Colegio. Se resolvió: girar a la Comisión de Biblioteca.
- 11.- (4725) IN-HOUSE LEARNING TUCUMAN: presenta propuesta de convenio para ofrecer capacitación en ingles a los matriculados. Se resolvió: girar a la Comisión de Servicios.
- 12.- (4737) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA III: corre traslado por diez días de la causa: BONAHOA MARIA EUGENIA C/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN S/ ESPECIALES (RESIDUAL). Se resolvió: girar al Dr. Luis Rodriguez Vaquero.
- 13.- (4746) DR. LUIS ANTONIO AGÜERO: contesta traslado en Expte. N° 146/20. Se resolvió: autos a resolver.
- 14.- SRA. ANALIA ANTONIA MIGNONE (4753): presenta denuncia contra la letrada Adriana Natividad Suarez Moya M.P. 6944. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el

descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(4754): presenta denuncia contra la letrada Adriana Natividad Suarez Moya M.P. 6944. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(4755): presenta denuncia contra el letrado Ricardo Andrés Monteros M.P. 1923. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(4756): presenta denuncia contra la letrada Ana Carolina Alderete M.P. 7006. Se resolvió: solicitar que aclare los términos de su presentación.

15.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

(4776): remite copia autentica de la Res. N° 91/2020 dictada por el TEYD en los autos “Juzgado Civil en Flia y Suc. de la III° Nom. pone en conocimiento las actuaciones del Dr. Ignacio Walter Rodríguez - Expte. N° 139/16”, en la que se aplica al denunciado una sanción de exclusión por 5 años. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.

(4777): remite copia autentica de la Res. N° 96/2020 dictada por el TEYD en los autos “Juzgado de Ejecucion de Sentencias Penal pone en conocimiento las actuaciones de la Dra. Gloria Elizabeth Hansen en el Expte. N° 31962/2011-L1-I1 – Expte. N° 114/19”, en la que se aplica una sanción de advertencia individual a la denunciada. Se resolvió: agregar a su legajo personal.

(4778): remite copia autentica de la Res. N° 95/2020 dictada por el TEYD en los autos “Juzgado de Ejecucion de Sentencias Penal pone en conocimiento la conducta de Dra. Cristina del Valle Pastor s/ Ecpte. N° 40968/17 – Expte. N° 156/19”, en la que se aplica una sanción de advertencia individual a la denunciada. Se resolvió: agregar a su legajo personal.

(4779): remite copia autentica de la Res. N° 86/2020 dictada por el TEYD en los autos “Juzgado en lo Civil y Comercial Comun de la VIII° Nominacion pone en conocimiento que el Dr. Pablo Miguel Rivera no adjunto bonos profesionales s/ Expte. N° 400/18 – Expte. N° 172/19”, en la que se resuelve desestimar la denuncia. Se resolvió: archivar en la oficina de exptes.

(4780): remite copia autentica de la Res. N° 85/2020 dictada por el TEYD en los autos “Juzg. en lo Civil en Flia. y Suc. VI° Nom. pone en conocimiento que el Dr. Pablo Miguel Rivera no adj. Bonos prof. s/ Expte. N° 9438/17 – Expte. Adm. 046/19”, en la que se resuelve desestimar la denuncia. Se resolvió: archivar en la oficina de exptes.

(4782): remite copia autentica de la Res. N° 92/2020 dictada por el TEYD en los autos “Nallen Hugo Alberto (Dr.) s/ Denuncia de Leiva Ramón José – Expte. N° 192/16”, en la que se resuelve absolver al denunciado. Se resolvió: archivar en la oficina de exptes.

(4783): remite copia autentica de la Res. N° 89/2020 dictada por el TEYD en los autos “Salazar Mariela Geraldine (Dra.) s/ Denuncia de Navarro Cuna Isabel Natividad – Expte. N° 64/11”, en la que se resuelve imponer una sanción de suspensión por 15 días a partir del 01/02/21. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.

(4785): remite copia autentica de la Res. N° 88/2020 dictada por el TEYD en los autos “Molina Carlos Ruben (Dr) s/ denuncia de Ventura Rosa (Dra) – Expte. N° 114/07”, en la que se resuelve desestimar la denuncia. Se resolvió: archivar en la oficina de exptes.

(4786): remite copia autentica de la Res. N° 97/2020 dictada por el TEYD en los autos “Parajón Enrique Angel y Ruesja Jorge Marcelo (Dres) s/ Denuncia de Yurquina Liliana Ester –Expte. N° 245/17”, en la que se resuelve aplicar una sanción de suspensión por 10 días a partir del 08/02/21 al letrado Enrique Parajon y apercibimiento al letrado Jorge Ruesja. Se resolvió: 1) realizar las comunicaciones correspondientes a la suspensión del letrado Enrique Parajon. 2) agregar la legajo personal del letrado Jorge Ruesja la sanciona aplicada.

16.- (4795) FISCALIA CONCLUSIONAL DE INSTRUCCIÓN ESP. EN DELITOS COMPLEJOS, CENTRO JUDICIAL CAPITAL: remite Oficio N° 6526 solicitando informe a Tesorería de este Colegio respecto de los pagos efectuados por el Colegio de

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

Abogados de Tucumán a la Sra. Irene Benito y precise si fue cumplida la contraprestación en tiempo y forma. Se resolvió: contestar por presidencia.

17.- (4808) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA III: cita a este Colegio a apersonarse en el juicio "Avellaneda Cesar Augusto c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ Recurso de Apelación y Medida Cautelar". Se resolvió: girar al Dr. Luis Rodriguez Vaquero.

18.- (4804) DR. MARTIN LUCIO TERAN: amplia descargo en el expte. N° 62/2020. Se resolvió: agregar a la causa y autos a resolver.

19.- (4809) EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA III: informa que la letrada Silvana Maria Soria Rossi no adjunto bonos profesionales y boleta ley para el Expte. N° 57/13. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

20.- (4812) DRA. ELENA MARIA BEDRAN: presenta denuncia contra el letrado Leandro Carlos Quintans. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

21.- (4830) FISCALIA CONCLUSIONAL DE INSTRUCCIÓN ESP. EN DELITOS COMPLEJOS: remite oficio N° 6519 en el expte. N° 52995/2020, solicitando copias de denuncias efectuadas contra el letrado Miguel Gustavo Morales por los Sres. Eduardo Diaz y Carlos Lopez e informe si el letrado Morales tiene denuncias en el Colegio. Se resolvió: contestar por secretaría.

22.- (4758) DR. FEDERICO TULLIO RENGEL: solicito se abra investigación respecto a la colaboración de la Caja en el acto electoral, considerado un hecho de corrupción. Se resolvió: reservar para ser tratada por el nuevo Consejo Directivo.

23.- (4831) DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO: solicita que el colegio requiera a la Corte la suspensión de la feria judicial de enero. Se resolvió: reservar para ser tratada por el nuevo Consejo Directivo.

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.